

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PARROQUIA ZAPOTAL**, jurisdicción del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, se congregan para celebrar, con civismo y tesón, un aniversario más de creación, en la más auténtica expresión de compromiso y pujanza;
- Que,** la historia de la **PARROQUIA ZAPOTAL** se fundamenta en el singular esfuerzo de una población propositiva, pilar fundamental para la concreción de procesos de cambio social, logrados con visión de unidad, trabajo creador y convicción para contribuir en la consecución de los altos objetivos locales y nacionales;
- Que,** la Legislatura distingue los aportes y permanente disposición del pueblo de la **PARROQUIA ZAPOTAL** dirigidos a enaltecer los esenciales valores humanos con vasto contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA ZAPOTAL**, jurisdicción del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, motivado en la celebración de un aniversario más de creación.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Parroquial de Zapotal, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Humberto Alvarado Espinel y Ronal González Valero.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

DR. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General